



CAROLINA CRISTINA JORQUERA REINOSO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 61

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y
TECNICAS N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,
ASESORIA PROFESIONAL**

Fecha: 21 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AVENIDA ESTACION 344, DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

APOYO EN LA GESTION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL	984.661
Total Honorarios: \$:	984.661
15.25 % Impto. Retenido:	150.161
Total:	834.500

Fecha / Hora Emisión: 21/07/2026 13:23



13720097000616451328

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607211324

Fecha / Hora Impresión: 21/07/2026 13:24



I Municipalidad de Doñihue

DOÑIHUE, 21 DE JULIO 2026.

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la **SRA. CAROLINA JORQUERA REINOSO** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario, entre las cuales se señalan:

- **Apoyo en la gestión del Departamento de Desarrollo Local**

Yo SEBASTIÁN NAVARRO, Como Encargado de Desarrollo Local, constato, que las funciones y tareas antes descritas se realizaron y se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **JULIO** del año 2026, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

SEBASTIÁN NAVARRO
Encargado Departamento de Desarrollo local





INFORME DE ACTIVIDADES

Mes: Julio 2026

Nombre: Carolina Jorquera Reinoso

RUT:

Cargo: Apoyo en la Gestión del Departamento de Desarrollo Local

Periodo informado: 23-06-2026 al 21-07-2026



ITEMS

1. OBJETIVO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
2. REUNIONES REALIZADAS
3. ACTIVIDADES REALIZADAS
4. ANEXOS



1. Objetivo De La Prestación De Servicios

El objetivo principal del Programa de Turismo Municipal es fortalecer y apoyar la gestión turística local para promover un desarrollo turístico sustentable en los territorios. Los lineamientos establecidos, como la planificación y gestión, el recurso humano, la conciencia turística, la formalización, la promoción y la adaptación al cambio climático ofrecen un marco completo para abordar los desafíos y oportunidades en el sector turístico a nivel municipal.

1.1.- Lineamientos Turismo Municipal

Acciones:

- Fortalecer la gestión interna del municipio a través de la implementación del modelo gestión turística municipal que origina la distinción de “Municipalidad Turística”.
- Elaboración de un plan de trabajo anual de acción regional por parte de las direcciones regionales de SERNATUR en torno al turismo municipal que contenga los lineamientos planteados.
- Asesorar, coordinar y unificar las iniciativas de promoción a nivel local con los lineamientos, planes y acciones a nivel nacional.
- La adopción de principios rectores para la gestión turística como la sustentabilidad, ética, responsabilidad social, desarrollo accesible e inclusivo, y asociatividad demuestra un enfoque integral en la gestión turística municipal. Estos principios buscan asegurar que la actividad turística contribuya positivamente al desarrollo e identidad de la comuna, considerando su impacto en destinos y comunidades locales.



2.0 Reuniones Realizadas

2.1.- Reunión con Elina Rojas, encargada de turismo municipal SERNATUR

Tema tratado, Distinción Municipalidad Turística

- ❖ El objetivo de la reunión es conocer y explicar cuáles son los criterios obligatorios que se deben cumplir para obtener la Distinción Municipalidad Turística, identificando los requisitos mínimos exigidos por SERNATUR para avanzar en el proceso.
- ❖ Se informa que, durante el transcurso del año, se debe trabajar progresivamente en los demás criterios del modelo de gestión turística municipal, con el fin de fortalecer la planificación, coordinación y formalización de las acciones vinculadas al turismo local.
- ❖ La reunión permite orientar las acciones municipales necesarias para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos, priorizando los criterios obligatorios y organizando el trabajo anual para avanzar hacia la obtención de la distinción.

2.2.-Reunion con Elina Rojas, encargada de turismo municipal SERNATUR

Tema tratado, Proceso de Elaboración del PLADETUR

- ❖ Considerando que el municipio se encuentra elaborando el PLADETUR, se coordinó una reunión técnica con SERNATUR para revisar la matriz elaborada por dicha institución y aclarar dudas relacionadas con el procedimiento de elaboración del instrumento.
- ❖ La instancia permitió orientar el trabajo municipal, revisar los antecedentes requeridos y definir los pasos necesarios para avanzar en el proceso de planificación turística comunal.



- ❖ Se señala además que, si se estima pertinente, podrán sumarse otros departamentos municipales con el fin de fortalecer el levantamiento de información y aportar una mirada integral al proceso de elaboración del PLADETUR.

2.3.-.- Reunión con Estefania Aviles, Encargada de turismo municipalidad de san Francisco de Mostazal

Tema Tratado, Distinción Municipalidad Turística y PLADETUR

- ❖ El objeto de la reunión es conocer cómo la Municipalidad de San Francisco de Mostazal se encuentra abordando el proceso de elaboración del PLADETUR, identificando las acciones y coordinaciones que han desarrollado para avanzar en su planificación turística comunal.
- ❖ Durante la instancia, se informa que el municipio se encuentra trabajando con una empresa consultora externa, la cual apoya técnicamente el proceso de elaboración del PLADETUR y el levantamiento de antecedentes necesarios para su desarrollo.
- ❖ Asimismo, se señala que, de manera paralela, están desarrollando los criterios obligatorios asociados a la Distinción Municipalidad Turística, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de los requisitos establecidos por SERNATUR.



2.4.- Reunión con las comunas mágicas

Tema Tratado, planificación turística

- ❖ La presente reunión fue solicitada por la secretaria ejecutiva de la Red de Comunas Mágicas de Chile, con el propósito de revisar el estado de las principales iniciativas impulsadas por la Red.
- ❖ Durante la instancia se abordó la coordinación de actividades nacionales e internacionales, orientadas a fortalecer la visibilidad, articulación y participación de las comunas integrantes.
- ❖ Asimismo, se buscó fortalecer el trabajo colaborativo entre las comunas miembros de la Red y definir compromisos de gestión para el segundo semestre del año.
- ❖ La secretaria ejecutiva informó sobre la realización del Congreso Internacional de Comunas Mágicas, programado para la primera semana de noviembre de 2026, en la comuna de Quinchao, Chiloé.
- ❖ Se señaló que el tema central del encuentro será: “La identidad cultural de los pueblos como motor para fortalecer el desarrollo económico local”.
- ❖ Se destacó la importancia de la participación activa de las comunas integrantes y de realizar las gestiones necesarias con las respectivas autoridades municipales para asegurar su representación.
- ❖ Se informó respecto de las gestiones que se desarrollan con la Universidad de Las Américas y con instituciones de Islas Canarias, con el objetivo de fortalecer la cooperación internacional.
- ❖ La propuesta considera promover la participación de los alcaldes de las comunas integrantes en futuras instancias de intercambio de experiencias y cooperación.



2.5.- Reunion Comité de Turismo

- ❖ Tema tratado: presentación del modelo de Distinción Municipalidad Turística.
 - Revisión de los requisitos, criterios y plan de trabajo necesarios para orientar la postulación al proceso de distinción.
 - Definición de acuerdos, tareas y cierre de la reunión, estableciendo los próximos pasos para avanzar en el cumplimiento de los criterios correspondientes.
- ❖ El representante de SERNATUR expuso el modelo de Distinción Municipalidad Turística, señalando que este contempla 9 criterios y 20 indicadores orientados a fortalecer la gestión turística municipal.
- ❖ Se destacó que los criterios obligatorios ya cumplidos corresponden al compromiso de la autoridad local y al capital humano.
- ❖ Asimismo, se informó que se encuentran en proceso la definición de la visión estratégica y el plan de desarrollo turístico, considerados elementos relevantes para avanzar en la postulación.
- ❖ Se detallaron los documentos y apoyos requeridos a cada unidad municipal para avanzar en el cumplimiento de los criterios de la Distinción Municipalidad Turística.
 - Medio Ambiente: planes de gestión ambiental, ordenanzas, acciones de conservación, talleres de educación ambiental, limpieza y reforestación, y manejo de residuos.
 - Rentas: listado de patentes y permisos de servicios gastronómicos, alojamiento y ferias.
 - Desarrollo Local, Fomento Productivo y Cultura: información sobre formalización de emprendedores, capacitaciones realizadas, inversiones turísticas y montos ejecutados en fiestas típicas, tales como la Fiesta del Chacolí, Día del Patrimonio y otras actividades, con detalle de presupuesto, ejecución y fuente de financiamiento.
 - Diseño: diagramación del plan de desarrollo turístico, procurando coherencia con la imagen corporativa municipal.



- SECPLAC: se informó que se han sostenido conversaciones y reuniones para solicitar la información requerida a dicha unidad.

3.- Actividades Realizadas

3.1.-Se realizó la Fiesta del Chacolí y Chamanto, instancia en la cual se participó en labores de organización y coordinación asociadas a la presencia de las Comunas Mágicas invitadas al evento. En este contexto, se colaboró en la gestión de aspectos logísticos vinculados al traslado, alimentación y hospedaje de las delegaciones participantes, contribuyendo al adecuado desarrollo de la actividad y al fortalecimiento del intercambio cultural y turístico entre las comunas presentes.

3.2.- Se participó en el proceso de actualización del PLADETUR en San Francisco de Mostazal, instancia que permitirá definir de manera participativa el futuro del turismo en la comuna. Durante la jornada se presentó la hoja de ruta que guiará la actualización del instrumento, junto con la metodología de trabajo y las distintas instancias de participación ciudadana consideradas en el proceso.



4.- Anexos

Respaldo Reunión SERNATUR (punto 2.1)

CRITERIO 6	ESTRUCTURA DE COORDINACIÓN
INDICADOR 6.1	Comité de Turismo o instancia similar (Cumplimiento Obligatorio)
DESCRIPCIÓN	Este indicador reconoce la existencia de una estructura interna para la coordinación interdepartamental en materias de turismo.
MEDIO DE VERIFICACIÓN PUNTAJE 3	✓ Decreto de nombramiento del comité municipal u otra instancia similar de coordinación, integrada al menos por las siguientes unidades: de Turismo, Secplan, Fomento Productivo, Cultura, Rentas, Medio Ambiente y Asesoría Jurídica.
MEDIO DE VERIFICACIÓN PUNTAJE 2	✓ Actas de al menos 1 reunión. ✓ Decreto de nombramiento de la instancia similar de coordinación, integrada al menos por las siguientes unidades: de Turismo, Secplan, Fomento Productivo, Cultura, Rentas, Medio Ambiente y Asesoría Jurídica. ✓ Actas de al menos 1 reunión.

Respaldo Reunión con Estefania Aviles (punto 2.3)

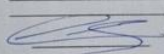
REUNIÓN DE TRABAJO
Acta de Acuerdos y Compromisos

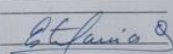
Reunión: Distintivo municipal
Fecha: 02-07-2026
Lugar: Mosquehue

1. Asistentes
Nombre/Cargo: Estefania Aviles
Nombre/Cargo: Christian Cordero
Nombre/Cargo: _____

2. Temas Tratados
Distintivo municipal turístico en donde se abordaran los distintos criterios delegados a cumplir y el plan de trabajo.

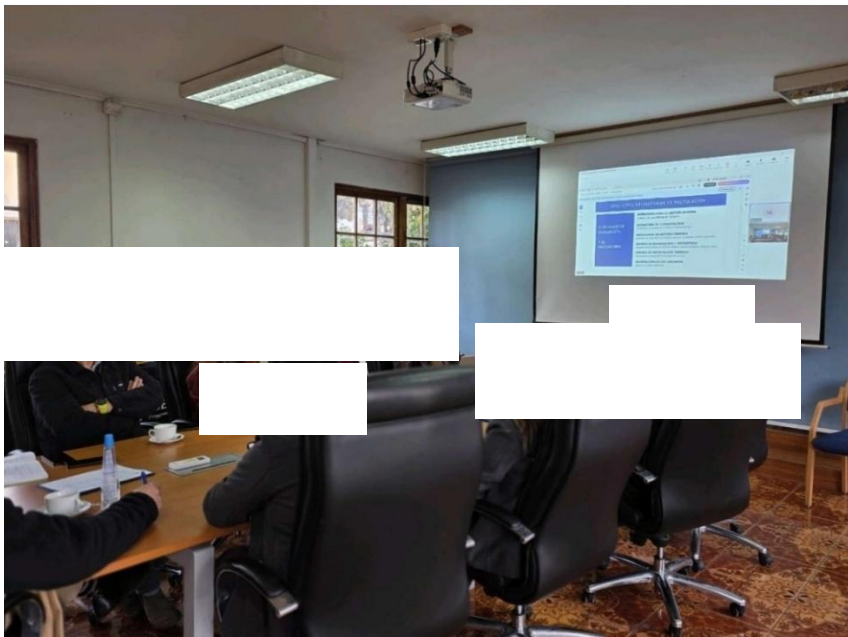
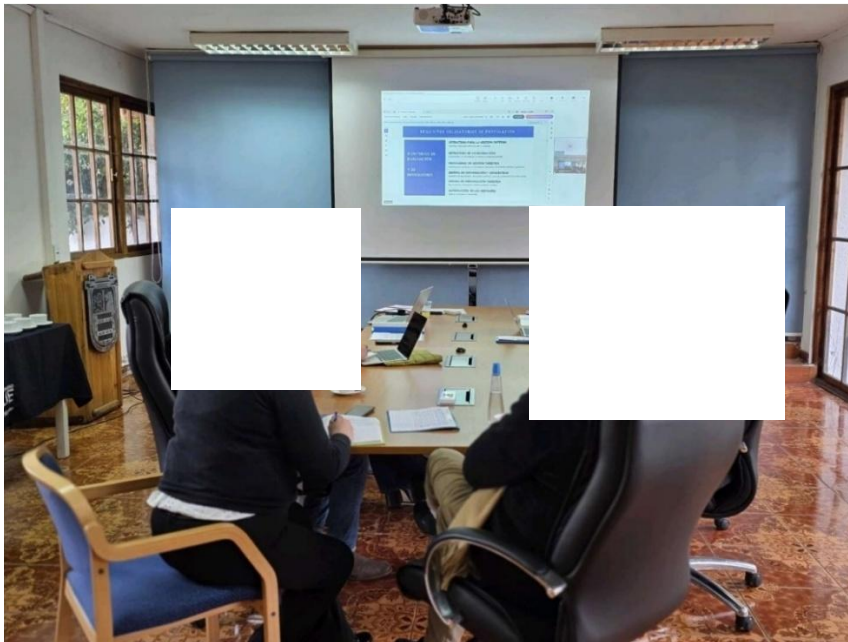
3. Acuerdos
Se envían por correo electrónico de forma inmediata para poder subsanar en la distintivo municipal.


Carolina Jorquera
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL


Estefania Aviles



Respaldo Reunión comité de turismo. (punto 2.5)





Respaldo Actividades Fiesta del Chacolí y Chamanto (3.1)



Respaldo Actividad Lanzamiento del PLADETUR comuna Mostazal (punto 3.2)

